



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2016

Expte. N° 20.457/07

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0652-16, de fecha 30 de junio de 2016, resuelta en el Expte. N° 20.012/15; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Feliciano QUIROGA, D.N.I. N° 21.314.117, en el cargo de SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Sede informa que el Sr. QUIROGA presentó su renuncia al cargo Categoría 7, y tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 5 el día 18 de julio de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

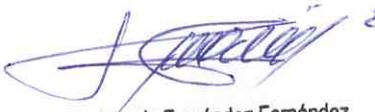
ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Feliciano QUIROGA, D.N.I. N° 21.314.117, en el cargo de ELECTRICISTA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, el día 18 de julio de 2016.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. Feliciano QUIROGA, D.N.I. N° 21.314.117, tomó posesión de sus funciones en el cargo de SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, el día 18 de julio de 2016.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0850-16